

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)  
383/06

Salta, 5 de Junio de 2.006

Expte. N° 14.042/06

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se dispone el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de Regular para la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación Semiexclusiva para las materias Química Orgánica I y Química Orgánica II del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 112-06 del Honorable Consejo Directivo se procedió a designar los miembros del Jurado para atender el presente concurso;

Que mediante resolución N° 265-FI-06 se acepta la inscripción de la única postulante Ing. Qca. Norma Edith Ramírez;

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 22 y 34 de la Res. N° 661-CS-88 y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

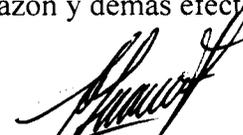
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición en la categoría de **Regular** para la cobertura de 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación Semiexclusiva para las materias QUIMICA ORGANICA I y QUIMICA ORGANICA II del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, se desarrollará con el siguiente calendario:

- SORTEO DE TEMAS : 20 de Junio de 2.006 a horas 9:30
- EVALUACION DE ANTECEDENTES, ENTREVISTA Y CLASE DE OPOSICION : 22 de Junio de 2.006 a horas 9:30

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a los miembros del Jurado, a la única aspirante inscripta, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico y en página Web de la Facultad y siga Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.  
mv.

  
Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LORGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA